

V I S T O :

Que en la Novena Sesión Ordinaria celebrada por este H.Cuerpo el día 13 de Agosto de 1993, se trató el Expte. B-54/93 BALDUZZI HUGO LUIS (Pte. Círculo Ajedrez Pergamino) - Sol. se declare de interés Municipal el CURSO DE ENSEÑANZA DE AJEDREZ;

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Municipal el Curso de Enseñanza de Ajedrez, dictado en la Escuela de Ajedrez "Gregorio Pío Idígoras", la que funciona en la Sede del Club Social de Pergamino destinado al aprendizaje de niños, adolescentes y mayores.-


ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y al Sr. Hugo Luis Balduzzi. Publíquese, cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, agosto 17 de 1993.-

RESOLUCION N° 499/93.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE